



Ajuntament de Museros
Pl. Castell, 1
46.136 Museros
Tlf. 96.144.16.80 Fax: 96144.48.30
www.ajunt-museros.com

ANUNCIO DEL TERCER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Araceli Martín Blasco, secretaria del órgano técnico del proceso de selección de una plaza personal técnico de la administración general, mediante el presente escrito anuncia la convocatoria del tercero ejercicio, de conformidad con el acta del órgano técnico de selección de fecha 20 noviembre 2020:

PRIMERO. Realización del tercer ejercicio.

Convocar **el día 11 de enero de 2021**, en la **Biblioteca de Museros, calle Escuelas Viejas, 1, a las 12.00 h** a todos los opositores/as que han aprobado el segundo ejercicio para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, obligatorio y eliminatorio, consistente en la resolución manuscrita de dos supuestos prácticos seleccionados por la persona opositora entre cuatro posibles, que serán propuestos por el órgano técnico de selección, de entre los temas que figuren en el programa en los bloques 4, 5, 6 y 7 del Anexo I de las Bases de esta convocatoria, referentes a las funciones del puesto de trabajo objeto de oposición. La duración del ejercicio constará de un máximo de 120 minutos. Se podrán consultar textos legales no comentados, así como utilizar máquinas de calcular no programables. El ejercicio será objeto de lectura pública y el tribunal podrá realizar las preguntas e interrogaciones que estime oportunas al personal opositor, dándose los turnos de réplica y dúplica que el tribunal establezca oportunos. Se calificará de 0 a 8,75 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 4,38 puntos (50 % de la nota máxima posible) para superarlo y pasar al siguiente ejercicio.

SEGUNDO. Publicar este anuncio en el portal de transparencia, en el sitio web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Museros, fecha al margen.
Documento firmado electrónicamente.

